NEILL MACAULAY
DAVID BUSHNELL

El nacimiento de los países latinoamericanos

Traducción de José Carlos Gómez Borrero

NEREA

Índice

Capítulo 1: Introducción 11
Capítulo 2: La formación de un nuevo sistema político 21
Capítulo 3: El marco económico y social 47
Capítulo 4: México en decadencia: 1821-1855 65
Capítulo 5: Los países andinos hasta mediados de siglo: la consolidación de la independencia 93
Capítulo 6: El camino hacia la dictadura en la región del Plata ... 127
Capítulo 7: La ascensión de la monarquía brasileña: 1822-1850 ... 149
Capítulo 8: Latinoamérica a mitad del siglo: un rápido proceso de cambio 183
Capítulo 9: El apogeo de la reforma liberal en América Latina (1850-1880) I: México y Colombia 197
Capítulo 10: El apogeo de la reforma liberal en América Latina (1850-1880) II: Argentina, Chile y otros países 223
Capítulo 11: Florecimiento y declive del imperio brasileño: 1850-1885 249
Capítulo 12: El torbellino caribeño en el siglo diecinueve: Cuba y Centroamérica 265
Capítulo 13: La herencia liberal y la búsqueda del desarrollo 289
Apéndice 1 300

esta gente había sido cooptada por las élites, o que fueron sus representantes o sus hombres de paja; ellos *fueron* de la élite, sea cual sea el criterio que se aplique para definirla, excepto el de la cuna. El concepto de élite como un simple grupo de presión, con intereses dominantes —autosuficiente y capaz de perpetuarse a sí misma, conspiradora y embarcada en una permanente lucha de clases contra las masas—, es peor que inútil. El término *élite* es muchas veces un débil pretexto para disfrazar la pobreza conceptual; el rigor intelectual exige que el término sea abandonado y sustituido por designaciones más precisas, como las de «plantadores de caña», «importadores de tejidos» o «altos dignatarios eclesiásticos». El enfrentamiento no se produjo realmente entre las élites y las masas, sino entre grupos de intereses, cuyos miembros se encontraban en todas las clases sociales.

CAPITULO 4

México en decadencia: 1821-1855

En la época de la independencia, México era el país más poblado de América Latina, con aproximadamente siete millones de habitantes, frente a los cuatro millones de Brasil. También era el más grande, al menos en lo que se refiere a la superficie efectivamente ocupada por los colonizadores europeos y sus descendientes, ya que las regiones inexploradas de la inmensa cuenca amazónica representaban muchos más kilómetros cuadrados que los desiertos deshabitados y las franjas montañosas del norte de México, que por entonces incluía amplias regiones que más tarde formarían parte de los Estados Unidos. Pero México era también un territorio enorme, prácticamente inmanejable para aquella época, convirtiéndose además en el primer ejemplo latinoamericano de la ley de Murphy, según la cual, si algo puede ir mal, irá mal. También es verdad que ningún otro país hispanoamericano tuvo que lidiar con un cúmulo de dificultades tan grandes y variadas, desde las económicas y sociales, hasta las políticas o diplomáticas. Sólo algo más tarde, cuando México perdió la mitad de su territorio en beneficio de su vecino del norte, comenzó el país a controlar dichos problemas.

Territorio y población después de la independencia

En 1821, año en que México se independizó de España, la producción de la casa de la moneda de Ciudad de México fue algo inferior a seis millones de pesos, mientras que el año anterior, al comienzo de la guerra de la independencia, había superado los veintiséis millones de pesos. Es evidente, pues, que se produjo una caída drástica en la fabricación del primer producto de exportación mexicano: el dinero. El peso español, o

pieza de ocho reales —la moneda que sirvió de modelo para el dólar norteamericano y que fue la unidad de medida para el comercio exterior chino— se acuñaba en Ciudad de México con plata extraída y tratada en las minas y fundiciones del norte de la capital, en Zacatecas y Guanajuato. Esta zona se vio seriamente afectada por los comienzos de la lucha por la independencia: los mineros fueron reclutados para el ejército opositor; las bestias de tiro, los explosivos y otros equipos y suministros fueron requisados por los beligerantes; la maquinaria fue destrozada, mientras que las vagonetas se iban quedando fuera de uso por falta de repuestos; las bombas de extracción se estropeaban y los pozos se inundaban. Aunque el escenario de la guerra se trasladó con el tiempo a otros lugares, la reconstrucción de la industria minera resultaba imposible mientras durase la guerra, que interrumpía las comunicaciones e imponía su pesado tributo sobre la economía y la población mexicanas.

La caída de la producción minera trajo consigo el correspondiente descenso del poder de la asociación de mineros. Sus peticiones corporativas pudieron ser desatendidas, sin miedo a las represalias, por el primer parlamento del México independiente, que disolvió al propio gremio de mineros e invitó al capital extranjero a rehabilitar las minas. Pero la minería mexicana constituía, incluso en el apogeo del régimen colonial español, una parte relativamente pequeña de la economía del país. El valor de la producción agrícola era en 1810 cerca de cuatro veces el de la minería, ocupando a cerca del setenta y cinco por ciento de la fuerza de trabajo mexicana. El gobierno independiente de México debería haber tenido en cuenta este dato y, en consecuencia, tendría que haber cuidado más de los intereses agrícolas —las comunas indígenas, los propietarios particulares (hacendados) y el mayor terrateniente del país, la Iglesia Católica.

La guerra afectó a estos intereses de diferentes formas. Los poblados de propiedad comunal (*ejidos*, como fueron llamados en México) perdieron numerosos habitantes; tal vez la mayoría del aproximadamente medio millón de personas que murieron como consecuencia del conflicto fueron campesinos indios, muchos de los cuales realizaban trabajos temporales en las haciendas. Los hacendados se vieron amenazados por una escasez de mano de obra, coincidiendo sus intereses con los de los indios, en la medida en que necesitaban que se incitase a la reducida población india a permanecer en sus poblados, mediante la perpetuación de sus derechos comunales y la eliminación del impuesto de capitación. El impuesto directo que los propios hacendados estaban obligados a pagar para el sostenimiento de la Iglesia —el diezmo, o un diez por ciento de la producción agrícola bruta— fue en su mayor parte defraudado durante los confusos

años que duró la guerra. En general, los hacendados eran refractarios a la reinstauración de esta carga, proponiendo que fuese eliminada oficialmente, o que su pago se declarase voluntario. Finalmente, la Iglesia, desprovista de la mayoría de las rentas procedentes de los diezmos y obligada a la concesión de préstamos forzosos, tanto por el gobierno nacional como por el colonial, perdió una buena parte de su capital circulante —así como a muchos de sus miembros, que se refugiaron en la seguridad de las ciudades— escogiendo, en el revuelto periodo postindependentista, la alternativa de arrendar la mayoría de sus propiedades rurales en lugar de administrarlas directamente.

En las grandes fincas, incluidas las arrendadas o administradas por la Iglesia, se producía la mayor parte de los productos mexicanos más importantes: maíz, alubias, trigo, azúcar, ganado vacuno y ovino, animales de labor, cueros, lana, sisal y pulque; este último producto es una bebida alcohólica obtenida por fermentación de un jugo extraído del magüey. Los pequeños agricultores —incluidos los ejidos indios, en los que se concentraba cerca de la tercera parte de la población de México, y en los que el modo de producción había pasado de la explotación comunal a la parcelación y al cultivo individual— producían la mayoría de las frutas, tomates, chiles, pimientos, cerdos, cabras, pollos, huevos, miel, seda y cochinilla, un tinte extraído de un parásito del cactus. El cuidado de los animales pequeños (incluidos los insectos) y el cultivo de los huertos daba lugar a una explotación muy intensiva en trabajo, que era poco propicia a la reducción de costes a través de economías de escala. Dependiendo de las condiciones locales o de las imposiciones de la legislación monopolista, el tabaco, el vino y el algodón podían ser producidos tanto por los poblados comunales como por los pequeños agricultores o los grandes terratenientes.

Los agricultores mexicanos —tanto los habitantes de las comunas como los hacendados— reaccionaron rápidamente ante las nuevas condiciones económicas, y allí donde la interferencia gubernamental se redujo a un mínimo, generalmente mantuvieron una división racional del trabajo. Los archivos de la hacienda pública demuestran cómo los propietarios agrícolas invirtieron para mejorar la productividad en los periodos prósperos y cómo redujeron la cuantía de sus inversiones en las fases de recesión económica. En los tiempos difíciles de la guerra de independencia, durante los cuales México se vio golpeado por la recesión económica, los hacendados se limitaron simplemente a vender sus propiedades o a parcelarlas para arrendarlas a terceros. Cuando no aparecían los compradores o los arrendatarios, las fincas se dejaban de cultivar, sin más. La tendencia general, que comenzó en 1810 y que no se modificó hasta después de la

mitad del siglo, consistió en la desintegración gradual de las grandes propiedades, que se iban convirtiendo en unidades de explotación menores.

En México, lo que realmente impidió la consolidación y el crecimiento de las grandes propiedades agrícolas, o *latifundios*, durante la primera mitad del siglo diecinueve fue la ausencia de transporte barato. Había caminos de carros en bastante mal estado, desde Ciudad de México hacia Zacatecas, al norte, y hacia Puebla y Veracruz, al este, pero el comercio se movía en casi todo el país a lomo de caballerías, con unos costes considerablemente superiores a los del transporte por carro. Los costes del transporte reducían el radio de abastecimiento de las ciudades provinciales, haciendo que el incremento de la producción a mayores distancias no resultase rentable.

Guanajuato, por ejemplo, que era un importante centro de la minería de la plata, se abastecía de maíz producido en un área no superior a los cincuenta y cinco kilómetros a la redonda; el coste de enviar el cereal a esa ciudad desde más lejos hubiera superado el cuarenta por ciento del precio de venta, lo que hubiera hecho imposible que el productor percibiera beneficio alguno. Por lo tanto, no existía ningún incentivo para acumular tierra para la explotación de la agricultura comercial más allá del radio de suministro rentable de los mercados urbanos.

Entre las capitales provinciales, como Guanajuato, con poblaciones que alcanzaban las decenas de miles de habitantes, había pueblos con mil a tres mil habitantes en los que se celebraban ferias comerciales uno o dos días por semana. Estos pueblos eran los principales puntos de contacto de las dos culturas mexicanas —la india y la hispana— en los extensos valles del altiplano, desde San Luis de Potosí, al norte, hasta Oaxaca, al sur, en los que vivían la mayoría de los mexicanos. Los blancos y mestizos hispanoparlantes —tenderos y feriantes— vendían baratijas, tabaco y pulque, y organizaban peleas de gallos, juegos y apuestas para los indios de habla nahuatl o zapoteca, quienes a su vez llegaban desde el interior cargados con carbón, leña, mantas de lana y otros productos de artesanía, para intentar venderlos en los pueblos. La llegada a pie de los indios evidenciaba su estatus de *peones* (literalmente: ir a pie), en oposición a los *caballeros* hispanoparlantes que montaban sus cabalgaduras. Muchos de los indios acudían a la iglesia de la ciudad para ir a misa, ya que los sacerdotes sólo podían visitar sus poblados de vez en cuando. Por su parte, los indios que no tenían nada que vender podían acercarse al pueblo para gastar las monedas de cobre o de plata que habían ganado trabajando en las haciendas vecinas.

Las haciendas vendían su producción excedentaria al por mayor a los comerciantes urbanos, aunque la mayoría de ellas producían —especialmente en las épocas de recesión económica— para su propio consumo: el de los hacendados y sus familias, sus servidores y los demás empleados y arrendatarios. Las haciendas eran fundamentalmente autosuficientes. En ellas residían artesanos de los más variados oficios, que producían desde las guarniciones y los enseres hasta las herraduras y los clavos, desde las tejas hasta las vasijas. Asimismo, los braceros y los arrendatarios abastecían a toda la comunidad rural con los productos de sus huertos y con la carne de los cerdos, cabras, pollos, pavos, patos, gansos, pichones, codornices y perros cebados con tortitas que criaban alrededor de sus casas. Una parte de la superficie de la hacienda se dedicaba a la producción de forrajes y alimentos para los caballos y mulas de la finca, que se guardaban normalmente en establos adosados a la residencia del hacendado. La edificación principal tenía la forma típica de un fuerte, construido en piedra o adobe, y con vistas a un patio interior. Una o dos de las alas del rectángulo se destinaban a almacenes de alimentos, herramientas o aperos. La vivienda de la familia del hacendado y de sus servidores estaba equipada con las mismas comodidades que las residencias de la clase urbana alta o media, pero los hogares desperdigados de los trabajadores del campo eran similares a los de los poblados indios: una barraca de adobe o zarzo y barro con una sola habitación y unos pocos enseres, en la que los miembros de la familia dormían sobre jergones colocados en el suelo de tierra: el humo del fuego de la cocina o del que calentaba la habitación salía por un simple agujero en el tejado de paja. La hacienda, igual que el ejido, también solía tener una capilla, aunque raras veces residía un cura en ella.

Los intercambios dentro de la hacienda, o entre los ejidos, se realizaban normalmente en forma de trueque, desarrollándose la actividad económica de las comunidades rurales dentro de un esquema esencialmente natural. El dinero se obtenía de la venta de los excedentes en las ciudades, empleándose para pagar a los trabajadores temporeros de las haciendas, pero estas transacciones monetarias representaban una parte muy pequeña de la renta rural de México. El ahorro no existía, o era mínimo, y la gente del campo vivía en unas condiciones de precariedad enormes, dependiendo casi exclusivamente de los recursos en especie de su comunidad. Una inundación, una sequía, una plaga, una epidemia o las incursiones de una banda de forajidos podían reducir la disponibilidad de los recursos más allá de lo soportable, hundiendo en la miseria tanto a las comunas como a las fincas privadas. Zonas enteras podían verse asoladas por desastres naturales o por disturbios políticos, cuyos efectos sobrepasaban las posibilidades asistenciales de las instituciones de caridad de las ciudades y devoraban los escasos capitales públicos y privados disponi-

bles. Pero los peligros de la dependencia eran evidentes incluso en tiempos normales, pues la estrechez de los mercados magnificaba los desequilibrios inevitables entre la oferta y la demanda. La falta de liquidez impedía que las economías rurales se aprovechasen de las oportunidades que ofrecían las épocas de expansión. De estas condiciones se desprende que el grado de incertidumbre en el que se desenvolvían las economías naturales era muy elevado. Los productores que tuviesen libre acceso a los limitadísimos mercados provinciales o nacionales de México tampoco salían mejor parados, a menos que perteneciesen a un grupo de presión con buenos apoyos políticos —como el de los cultivadores de tabaco de la provincia de Veracruz, que tradicionalmente monopolizaban la producción de tabaco de todo el país.

Los intereses económicos más importantes se localizaban en las regiones más favorecidas por sus condiciones geográficas y por las inversiones gubernamentales. Estas eran el valle de México, que rodeaba a la capital, y el área situada a lo largo del Camino Real, que discurría al este hasta Puebla para bifurcarse en dos ramales que descendían, uno hacia Veracruz, a través de Jalapa, y otro a través de Córdoba. La ciudad de Veracruz era el puerto por el que circulaba alrededor del noventa por ciento del comercio exterior mexicano. Los costes de transporte en esta región central eran los más bajos de todo el país. El maíz y el trigo cosechados en las haciendas situadas a orillas del lago del valle de México eran enviados a la capital en botes y en canoas a un precio mínimo, lo que maximizaba los beneficios de los productores, que eran pagados en cuanto entregaban sus mercancías a los distribuidores a los precios fijados por el gobierno. Puebla, que ya era un núcleo de población importante antes de la conquista española, enviaba a Ciudad de México cerámica y vestidos de algodón, producidos en sus *obrajes* (talleres), por el pavimentado Camino Real. Para garantizarse el suministro regular de las materias primas que necesitaban para sus obrajes, y de acuerdo con los principios mercantilistas, se concedieron privilegios monopolistas a los cultivadores de algodón de la zona de Puebla. Igualmente, los agricultores de las cercanías de Córdoba, en la provincia de Veracruz, tenían el derecho exclusivo de la venta de tabaco a la fábrica gubernamental de cigarros, rapé y cigarrillos de Ciudad de México, la mayor empresa manufacturera del país, que empleaba a miles de trabajadores y que monopolizaba legalmente la elaboración y distribución de productos del tabaco en toda la nación. El monopolio estatal de tabacos fue, de hecho, la piedra angular sobre la que se asentaba la hacienda pública mexicana. La segunda fabricación importante del país estaba también en manos de una empresa estatal; se trataba de la casa de la moneda de la capital, en la que se

acuñaba gran parte de las monedas de plata que se enviaban a Veracruz para pagar las importaciones europeas, o a Acapulco para comprar las sedas chinas y los productos lacados procedentes de Manila. Este tráfico internacional fue disminuyendo a medida que se redujo la acuñación de moneda durante los años de guerra. El comercio asiático prácticamente desapareció cuando los caminos que conducían a Acapulco fueron bloqueados por los insurgentes, primero, y por los bandidos, después.

No obstante, en los años de la independencia el comercio internacional estaba aumentando en algunas zonas lejanas de la capital, aunque a una escala modesta. Los hacendados del Yucatán encontraron un mercado lucrativo para la venta del sisal en Nueva Orleans, que estaba para ellos casi a la misma distancia que Veracruz, y cuyos precios eran sensiblemente mayores. De la misma forma, los rancheros de Coahuila y de Texas encontraron ventajoso vender sus cueros, así como caballos y ganado vivo, a sus vecinos de los Estados Unidos. Nuevo México suministraba las mulas y las yeguas de vientre que fueron las progenitoras de las mulas de Missouri, enviándolas a Kansas City y a San Luis a través del famoso Camino de Santa Fe. En Nuevo México, y en otros lugares de la frontera norte, desde San Antonio, Texas, hasta San Francisco, California, misiones —normalmente regidas por franciscanos— mediaban entre los indios y los pequeños colonos, velando por el mantenimiento de la paz en esta inmensa región, y generalmente consiguiéndola. La paz, junto a la modesta prosperidad de estas provincias periféricas, contrastaba con el desorden político y la recesión económica de gran parte del resto de México.

De monarquía a república

El ejército que liberó a México de los españoles contaba con más de cincuenta mil hombres. Incluía a las tropas mexicanas que habían defendido al gobierno español en la década precedente, a los nativos insurgentes que habían luchado con tenacidad por su independencia y también a algunos españoles que, decepcionados por el curso que habían tomado los acontecimientos en su tierra natal después de la revuelta liberal de 1820, unieron su destino al de la nueva nación. Prácticamente todas las fuerzas que habían estado combatiéndose desde 1810, además de miles de voluntarios de última hora, se unieron para crear en 1821 la mayor organización militar que hubiese tenido México en toda su historia —al menos desde el tiempo de los aztecas. Los antiguos insurgentes eran una minoría en las fuerzas armadas, en las que predominaban sus antiguos enemigos, que daban forma a las actitudes institucionales de la milicia nacional. El

ejército cuidó celosamente de que se mantuviesen sus antiguos privilegios, o fueros, que eximían a sus miembros —incluidos los oficiales fuera de servicio— de someterse a los tribunales civiles de justicia, tanto en materias de orden civil como criminal. El gobierno del México independiente no estuvo en condiciones de privar a los militares de sus privilegios.

La Iglesia, que disfrutaba de unos fueros similares a los de los militares, era casi tan fuerte como las fuerzas armadas en el periodo postindependentista. El poder de la Iglesia procedía de su arraigo espiritual en el pueblo mexicano, de la destacada participación de muchos de sus miembros en el movimiento independentista y, especialmente, de sus grandes activos líquidos. Aunque esta última circunstancia hacía de la Iglesia un objetivo prioritario de los préstamos forzosos impuestos por el gobierno, también daba a su jerarquía la posibilidad de influir sobre los gobernantes y de lograr concesiones a cambio de los anticipos de efectivo que se le exigían. Igual que el ejército, la Iglesia estaba decidida a conservar sus privilegios, y ambas instituciones se convirtieron de hecho en defensoras de aquellos que deseaban mantener el mismo tipo de régimen, administrativamente centralista y socialmente corporativo, de la época colonial.

Los conservadores centralistas vieron en la Iglesia y en el ejército los instrumentos indispensables para mantener el orden en las provincias, mientras que los burócratas, los concesionarios y los privilegiados productores del eje Ciudad de México-Puebla-Veracruz continuaban disfrutando de sus ventajas monopolísticas —que los productores y consumidores provinciales no tenían más remedio que juzgar como contrarias a sus propios intereses. No todos los partidarios del centralismo eran conservadores en los primeros momentos de la independencia; algunos eran liberales que creían necesaria una fuerte concentración del poder político a escala nacional para acabar con el antiguo régimen y para garantizar los derechos individuales. Sin embargo, el dominio de los conservadores en el primer gobierno nacional de México, que se definió como centralista, hizo que la gran mayoría de los liberales se decantase por el federalismo.

El generalísimo Agustín de Iturbide, comandante en jefe de las fuerzas armadas y arquitecto de la independencia mexicana, presidió la junta de cinco miembros que reemplazó en septiembre de 1821 al gobierno colonial español. A la junta ejecutiva —formada por eclesiásticos de alta jerarquía y por otros notables, la mayoría procedentes de la región Ciudad de México-Puebla— se le unió un órgano legislativo, cuando el primer Congreso de México, formado por representantes de las ciudades y pueblos con personalidad jurídica del país, se reunió en la capital en el mes de febrero de 1822. El nuevo régimen buscó el apoyo popular reduciendo el precio de venta del tabaco y del pulque, a la vez que reducía los ingresos del

Estado procedentes de la venta de estos productos monopolizados en un momento en el que estaba aumentando el gasto público —para sostener a un ejército muy numeroso, ampliar la burocracia y para financiar otros excesos de un régimen inexperto y sin consolidar. Para atender las necesidades de la hacienda pública, el Congreso aprobó emisiones de papel moneda y obligó a la Iglesia a concederle préstamos forzosos. Asimismo, el Congreso canceló un importante préstamo forzoso que había impuesto la junta en sus primeros momentos de actuación, suscrito en su mayor parte por entidades comerciales españolas y que estaba dando lugar a una salida masiva de capitales del país.

Tanto el Congreso como la junta acordaron que México fuese una monarquía. Después de que el rey español Fernando VII rechazase la oferta del trono mexicano y de que las Cortes de Madrid no reconociesen la independencia de México, la mayoría de los congresistas se declararon partidarios de seguir buscando un príncipe entre las casas reales europeas que pudiera convertirse en su soberano. Sin embargo, Iturbide, apoyado por el ejército y por sus colegas de la junta, se adjudicó la corona a sí mismo en mayo de 1822. El generalísimo se presentó ante el Congreso, sus partidarios llenaban las tribunas y sus soldados estaban a la puerta del edificio, e indujo a los intimidados legisladores (que no reunían el quorum suficiente) para que le proclamasen emperador constitucional de México con el nombre de Agustín I.

La jerarquía eclesiástica y el pueblo de la capital se entusiasmaron con la idea de un monarca nacido en su propia tierra; las pocas voces disidentes sólo se escucharon en provincias. De hecho, los gobernadores de las seis provincias de América Central —la antigua capitanía general de Guatemala, subordinada formalmente a México durante el régimen colonial español— se impresionaron tanto ante la idea de un nuevo imperio mexicano que decidieron adherirse a él. Así, el reino del emperador Agustín I llegaba hasta Panamá, por un extremo, y hasta Oregón por el otro.

La fachada imperial empezó a resquebrajarse muy poco después de que fuese coronado en el mes de julio, en medio de un ceremonial suntuario y fastuoso. El Congreso, que había estado trabajando intermitentemente en la redacción de una constitución monárquica, declaró la libertad de prensa en México. Al emperador no le gustó esta medida y comenzó a cerrar periódicos y a encarcelar a los periodistas que le criticaban o que se burlaban de él —por la extravagancia de su administración o por su origen plebeyo (nacido en la provinciana ciudad de Valladolid, hoy Morelia, era hijo de un comerciante vasco y de una mexicana). Algunos miembros del Congreso fueron arrestados por criticar al emperador.

Finalmente, en octubre, Agustín I disolvió el Congreso y anunció que gobernaría por decreto. Menos de dos meses después, en la ciudad portuaria de Veracruz, donde todavía resistía una guarnición española aislada, el comandante de las fuerzas de asedio mexicanas, el general Antonio López de Santa Anna, se pronunció a favor de la república e hizo un llamamiento para derrocar al advenedizo emperador.

La rebelión de Santa Anna comenzó en diciembre de 1822 y consiguió importantes apoyos en las primeras semanas de 1823. Varios ex-insurgentes destacados se unieron al movimiento, que además de republicano se definió como federalista en el Plan de Casa Mata, firmado por los rebeldes dos meses después. El plan proponía veladamente el establecimiento de una república federal (la soberanía nacional, declaraba, residía exclusivamente en el Congreso que Agustín I había disuelto), buscando el apoyo de las provincias y también el de los Estados Unidos. Sensatamente pensaban que si México adoptaba una forma de gobierno más parecida a la de los norteamericanos, éstos se sentirían más dispuestos a prestar a México el dinero que necesitaba para combatir su permanente crisis financiera. De hecho, el primer embajador que los Estados Unidos envió a México, a finales de 1822, había hecho suponer que así ocurriría. El emperador Agustín intentó conseguir un préstamo de Gran Bretaña, pero el levantamiento revolucionario no tranquilizó precisamente a los potenciales prestamistas. Aunque la Iglesia permanecía al lado de la contestada monarquía, tampoco estaba dispuesta a seguir invirtiendo más dinero en defenderla. Lo mejor que podía hacer la jerarquía por su acosado protegido era convencer a los rebeldes para que, a cambio de su abdicación, le garantizasen la salida del país y le asegurasen una generosa pensión en el exilio —lo que sucedió en marzo de 1823. Tan pronto como Agustín de Iturbide abandonó México, cinco de las seis provincias centroamericanas se separaron del país; solamente Chiapas permaneció como un estado más de la república federal mexicana.

Después de la abdicación de Iturbide, el Congreso, convocado de nuevo, sancionó una nueva junta ejecutiva compuesta por tres generales: Guadalupe Victoria, un antiguo insurgente de orígenes oscuros (probablemente un mestizo de Durango) que se declaró, en Veracruz, decidido federalista; Nicolás Bravo, también ex-insurgente, pero perteneciente a una importante familia blanca del sur de la provincia de México (hoy Guerrero) y centralista; y Pedro Negrete, un español que se había unido al movimiento independentista mexicano en 1821. Este último fue elegido para tranquilizar a los ricos nacidos en la metrópoli y para demostrarles que seguían siendo aceptados por el nuevo México. Los primeros representaban a las dos fuerzas que competían por controlar el gobierno posterior

al imperio. Los centralistas obtuvieron un triunfo al conseguir el nombramiento de Lucas Alamán, un inteligente ingeniero de minas de Guanajuato, como ministro de asuntos exteriores de la junta. Alamán, un conservador en la tradición mercantilista, consiguió que Gran Bretaña concediese a México un préstamo de diez millones de pesos, lo que proporcionó un respiro transitorio a la crisis financiera y acalló las presiones de los federalistas en favor del patronazgo de los Estados Unidos. Sin embargo, los federalistas se tomaron la revancha durante el congreso constituyente celebrado en noviembre de 1823, en el que lograron que fuese aprobada una constitución republicana muy semejante a la de los Estados Unidos.

La primera constitución mexicana, que entró en vigor formalmente en 1824, daba lugar a la unión de diecinueve estados «soberanos» y cuatro territorios. Los estados (anteriormente provincias) disponían de votos cualificados y elegían a sus propios gobernantes y parlamentos estatales. El Congreso nacional de Ciudad de México, lo mismo que el de Washington de aquellos tiempos, estaba compuesto por dos cámaras: un Senado, cuyos miembros eran elegidos por los parlamentos estatales, y una Cámara de Diputados, elegidos estos en sus respectivos distritos electorales. El federalismo de la constitución mexicana excedía al de los Estados Unidos: todos los estados mexicanos tenían igual peso a la hora de votar al presidente y al vicepresidente de la república, que tenían que ser elegidos de entre los candidatos sancionados por la mayoría de los diecinueve parlamentos estatales. No obstante, en lo que al liberalismo se refiere, la constitución mexicana de 1824 se quedó corta con respecto a la estadounidense. En el documento mexicano no se reconocían plenamente los derechos individuales, ni se garantizaba el tratamiento igual ante la ley. El sistema de privilegios corporativos, las jurisdicciones especiales —incluidos los fueros militar y eclesiástico— permanecieron prácticamente intactos en la constitución de 1824. El catolicismo fue constitucionalmente reconocido como la religión de México, prohibiéndose la práctica de otros credos.

Una política masónica y la reacción corporativista

En las primeras elecciones convocadas de acuerdo con la constitución de 1824, Guadalupe Victoria fue nombrado presidente y Nicolás Bravo vicepresidente. Todavía no existían partidos políticos. La política la controlaron las sociedades secretas, ya que las conspiraciones y acuerdos se fraguaban a puerta cerrada en las logias masónicas. El presidente y otros destacados federalistas pertenecían al rito masónico de York en Ciudad

de México (los *yorquinos*) cuyas reglas habían sido llevadas de los Estados Unidos a México por el embajador norteamericano Joel R. Poinsett. El vicepresidente y sus colegas centralistas se reunían en la logia de rito escocés (de ahí que fuesen llamados los *escoceses*), establecida en la capital mexicana con el patrocinio británico y con el apoyo personal del embajador británico en México, Henry G. Ward. Ninguno de los dos grupos masónicos hizo nada a favor del ex-emperador Agustin I, que volvió inoportunamente a México desde su exilio europeo en 1824, y fue rápidamente arrestado y ejecutado por un pelotón de fusilamiento federal —un acontecimiento que lamentaría más tarde el centralista Lucas Alamán, al conferir en sus escritos casi la aureola de mártir al arquitecto de la independencia mexicana. El propio Alamán se encontró en la cuerda floja, como centralista, en medio del gobierno federalista de Victoria. En 1825 fue destituido como ministro de asuntos exteriores. Dos años más tarde, el vicepresidente Bravo y los *escoceses* intentaron un golpe militar contra el gobierno de Victoria y, al fracasar, tuvieron que huir o exiliarse.

Mientras tanto, las finanzas estatales habían llegado a una situación insostenible. Los fondos procedentes del préstamo británico de 1824 se habían agotado y, con Alamán fuera del ministerio de asuntos exteriores y los mercados financieros británicos tambaleándose con el *crash* de 1825-26, no cabía la posibilidad de obtener una nueva ayuda por esa vía. Los financieros estadounidenses, por su parte, a pesar de los buenos oficios de Poinsett, tampoco estaban interesados en seguir el ejemplo de sus colegas británicos al adentrarse en el lodazal latinoamericano. En 1827, México, como la mayoría de sus vecinos del sur, no pudo hacer frente al pago de su deuda exterior. Los ingresos del gobierno federal no cubrían sus gastos; la recaudación aduanera había descendido debido a la reducción del comercio y a la creciente corrupción administrativa, mientras que las rentas federales del monopolio de tabacos habían desaparecido prácticamente desde que las reformas federalistas promulgadas en 1824 establecieran que los ingresos procedentes de las manufacturas del tabaco tenían que ser compartidos con los estados. El único recurso que quedaba en manos del gobierno federal era el de acuñar más dinero —de cobre, pues la plata escaseaba y la gente había empezado a desconfiar del papel emitido por el gobierno. Al final del cuatrienio presidencial de Victoria, México estaba inundado de monedas de cobre, cuyo valor facial excedía en mucho a su valor intrínseco; más tarde, el valor de estas monedas se reduciría mucho.

En los primeros siete años de independencia mexicana las cosas no habían cambiado mucho en las provincias —o estados, como eran llamadas entonces. Las economías locales seguían funcionando como antes —es

decir, permanecían estancadas—. No se habían realizado inversiones significativas en capital humano, no se había mejorado la educación y tampoco se había producido la llegada de inmigrantes cualificados, excepto en Texas. Las inversiones británicas en las minas de plata habían impulsado un ligero aumento de la actividad económica en Zacatecas, pero en la mayoría del resto de las regiones de la república el panorama era poco prometedor. El sistema de comunicaciones se deterioraba a medida que los caminos y los puentes se dejaban de mantener. Ni el Estado federal ni los gobiernos estatales eran capaces de conseguir los fondos precisos para mejorar o reparar todo lo que ellos mismos consideraban necesario. Sin embargo, el número de funcionarios públicos aumentó para nutrir las nuevas burocracias de los estados. La eficacia se resintió. Bajo la administración conjunta, federal-estatal, el monopolio de tabacos estaba siendo llevado a la bancarrota. Los miembros de los parlamentos estatales eran conscientes de la diferencia entre la realidad y lo prometido por el gobierno federalista liberal. Pocos deseaban la vuelta al sistema centralizado de gobierno, con el cual serían eliminados sus puestos de trabajo, pero las mayorías de diez de las diecinueve legislaturas eran favorables a un cambio de gobierno. Cuando llegó el momento de elegir un nuevo presidente, rechazaron al candidato propuesto por la administración saliente, otro general mestizo ex-insurgente, y votaron a un abogado criollo, también general, que había servido a la causa española hasta 1821.

Manuel Gómez Pedraza, el presidente elegido en 1828, autocalificado como moderado, era inaceptable para los federalistas doctrinarios (los *puros*), que se agrupaban en torno a la logia yorquina y que conspiraron para derribarle. El presidente saliente, Victoria, el candidato derrotado, Vicente Guerrero, y el general Antonio López de Santa Anna organizaron un golpe militar, ignoraron los resultados electorales y colocaron a Guerrero en la presidencia. Gómez Pedraza intentó conservar el cargo, para el que todavía no había sido investido, pero después de cuatro días de luchas sangrientas, de saqueos y de destrucciones inútiles en Ciudad de México, se llegó a un compromiso en diciembre de 1828: Guerrero sería el presidente y Gómez Pedraza abandonaría el país, pero el vicepresidente electo, el general Anastasio Bustamante, un centralista, tomaría posesión de su cargo según lo votado. Bustamante, lo mismo que Santa Anna, era un veterano combatiente realista de las campañas contra los insurgentes anteriores a 1821. También era un criollo conservador de Michoacán, por lo que su presencia en el gobierno proporcionaba cierta tranquilidad a las clases altas de la capital federal, muy preocupadas por los acontecimientos postelectorales, pues desde la caída del imperio azteca no se habían visto en Ciudad de México escenas semejantes de destrucción y violencia.

Instalado en una capital hostil, emparejado con un vicepresidente en el que no podía confiar, y con las arcas vacías, el presidente Guerrero iniciaba su mandato con unas perspectivas sombrías. Aunque la mayoría de los legisladores estatales que habían apoyado a su contrincante fueron convencidos por los militares para que modificasen su voto y ratificaran su elección, se vislumbraban nuevos problemas en el horizonte. En Texas, un distrito del estado de Coahuila, la emigración incontrolada de angloamericanos estaba alcanzando proporciones alarmantes, mientras que en Cuba los españoles estaban organizando un ejército para la invasión y reconquista de México. Para hacer menos atractiva la emigración a Texas de los propietarios de esclavos procedentes del sur de los Estados Unidos, Guerrero propuso al Congreso, y firmó en septiembre de 1829, una ley que abolía la esclavitud en toda la república mexicana. Para contrarrestar la amenaza española —y para privar a los posibles invasores de colaboradores locales— Guerrero ordenó la expulsión de México de prácticamente todos los nacidos en España. El éxodo comenzó a principios de 1829, y con los miles de los más cualificados y mejor educados residentes de México que partían hacia Veracruz salía también del país un capital humano considerable, así como los activos financieros y los bienes materiales que pudieron llevarse consigo.

Se esperaba que se produjese la invasión en Veracruz, donde los españoles se habían defendido en el fuerte de San Juan de Ulloa, que se había rendido sólo cuatro años antes a las tropas mexicanas. Pero el desembarco español se produjo cuatrocientos kilómetros al norte, en la pequeña ciudad portuaria de Tampico, en julio de 1829. Las fuerzas mexicanas marcharon rápidamente hacia esa ciudad al mando del general Santa Anna, y empujaron a los españoles hasta la playa, donde los asediaron y finalmente aceptaron su rendición el mes de octubre siguiente.

Una vez conjurada la amenaza española, el presidente Guerrero no quiso devolver los poderes extraordinarios que le había concedido el Congreso para el periodo de guerra. En consecuencia, en diciembre de 1829 el vicepresidente Bustamante, en nombre del gobierno constitucional, dio un golpe de estado militar incruento en Ciudad de México y se hizo con el poder. Guerrero tuvo que rendirse a lo evidente: abandonó la presidencia y se retiró a su hacienda, situada en el «fogoso» sur de la capital, en enero de 1830. Victoria y Santa Anna también aceptaron la situación: los socios federalistas de 1828 dejaban gustosos el poder en 1830 en manos de los centralistas, para que éstos tratasen de resolver los espinosos problemas mexicanos.

Bustamante, un competente y respetado general de fuerte temperamento, estaba impaciente por aceptar el reto —con la ayuda de Lucas

Alamán, su ministro del interior y de asuntos exteriores. La nueva administración se aprestó a mejorar la situación de las finanzas públicas, para lo cual lo primero que hizo fue vender el monopolio tabaquero, agobiado por los déficit, a un grupo de acaudalados comerciantes mexicanos. Con el fin de la administración pública del monopolio se puso fin al drenaje de tesorería; la venta proporcionaba, por otra parte, una saludable inyección de efectivo a las exhaustas arcas del Estado. Sin embargo, con esta operación se redujo también de forma significativa el empleo público, creándose un núcleo de ex-funcionarios descontentos que habrían de plantear problemas al régimen en el futuro. También se consiguieron otras economías al reducirse el tamaño del ejército a costa, eso sí, de aumentar el número de desempleados y de resentidos. Las rígidas medidas tomadas por la administración Bustamante-Alamán impresionaron a los inversores y a los banqueros británicos, que accedieron a renegociar la deuda pública impagada y a conceder nuevos préstamos a los sectores público y privado mexicanos. El propio Alamán invirtió a título personal en empresas mineras británicas con negocios en México, y destinó fondos públicos a crear en 1830 un banco estatal de desarrollo, el Banco de Avío, que él mismo organizó con el objetivo de financiar la industrialización de la producción textil de Puebla.

Alamán era un desarrollista, pero no un liberal. Menospreciaba a las masas; no creía en las libertades economicas ni en las políticas. Fomentó el desarrollo a través de la asociación del gobierno con grupos selectos de intereses privados —conservando, racionalizando y perfeccionando el modelo del Estado colonial corporativo. Los recursos nacionales fueron transferidos, a través del banco de Avío, a los productores textiles de Puebla, permitiéndoles comprar maquinaria extranjera y cambiar el sistema artesanal por una fabricación industrial más productiva. Las tarifas aduaneras se elevaron para proteger a la industria textil de la competencia exterior. El poder de coacción del Estado fue traspasado a los nuevos propietarios del monopolio de tabacos con el fin de agilizar sus operaciones y de maximizar sus beneficios, en ausencia de competidores nacionales o extranjeros. Los consumidores siguieron pagando precios elevados por productos de calidad inferior, mientras los productores de materias primas —algodón y tabaco— eran presionados por el monopolio de los fabricantes, a pesar de sus privilegios como proveedores exclusivos.

La revitalización del sistema corporativo requería la restauración de una fuerte autoridad central en México. Alamán y Bustamante no abolieron el federalismo, pero utilizaron el considerable poder de que disponían —gracias al prestigio del presidente en el ejército— para imponer su voluntad a los estados. Los gobernadores federalistas fueron depuestos y

los parlamentos estatales depurados. En la capital, a los diputados federalistas se les aplicó el mismo tratamiento: los abiertamente disidentes fueron eliminados, los periódicos que apoyaban a los puros se cerraron y el embajador norteamericano Poinsett fue declarado persona non grata y expulsado del país. En cambio, se cortejó a la jerarquía de la Iglesia católica, se identificó al protestantismo del norte con la amenaza más importante a la nación y la frontera de Texas con los Estados Unidos se cerró para evitar el comercio y la afluencia de nuevos inmigrantes.

A finales de 1830, el ex presidente Guerrero se levantó en armas prematuramente contra el gobierno represivo. Sus fuerzas fueron derrotadas y tuvo que buscar refugio en un barco extranjero anclado en Acapulco. El capitán del barco, un italiano, le traicionó, entregándole a sus enemigos a cambio de cincuenta mil pesos. Guerrero fue ejecutado por un pelotón de fusilamiento en enero de 1831, presumiblemente por orden del propio Alamán. Muchos de los amigos del héroe caído, admiradores y camaradas de la guerra de la independencia, juraron vengarle. Dentro del año siguiente se declararon en abierta oposición al gobierno central, uniendo sus fuerzas a las de los burócratas que habían perdido su trabajo y a las de otros grupos de presión perjudicados por la política del tándem Bustamante-Alamán, incluidos los importadores de productos textiles y los cultivadores de tabaco de Veracruz. Dada la situación, a principios de 1832 el general Santa Anna se pronunció en contra del gobierno. Derrotó a las fuerzas enviadas contra él y, al extenderse la rebelión por todo el país, marchó sobre la capital, depuso al gobierno, mandó al exilio a Bustamante y Alamán e instaló en la presidencia al moderado Gómez Pedraza, que había sido elegido para el cargo cuatro años antes. Gómez Pedraza sólo fue presidente durante tres meses; el tiempo necesario para que se celebrasen nuevas elecciones. En esos comicios los parlamentos estatales escogieron a Santa Anna para que ocupase la presidencia durante el periodo 1833-37.

La era de Santa Anna

La carrera de Antonio López de Santa Anna plantea uno de los obstáculos más evidentes a aquellos que pretendan explicar las disensiones políticas latinoamericanas como la manifestación de las divisiones subyacentes entre grupos socioeconómicos, cuyos puntos de vista e intereses estarían supuestamente mejor representados por los partidos liberal o conservador. Afiliado alternativamente a los liberales y a los conservadores, este líder mexicano no cambió de clase social ni de sector económico cada vez que cambió de partido, de forma que, a la vista de su comportamiento, es más fácil rechazar que aprobar aquellas interpretaciones que asocian automáticamente al liberalismo con los intereses comerciales y al conservadurismo con los de los terratenientes (o cualquier otra pareja de categorías ocupacionales opuestas). Por supuesto, tampoco sus intereses económicos permanecieron completamente estáticos a lo largo del tiempo. En cambio, su vida ejemplifica la habilidad de los hombres inteligentes para adoptar nuevas opiniones y nuevos intereses, olvidándose de los antiguos a medida que suben o bajan los escalones del poder.

Hijo de un funcionario sin importancia, Santa Anna nació en Jalapa, Veracruz, en 1794. Inició su carrera militar a los dieciséis años, cuando ingresó como cadete en la academia militar española de México. Como oficial del ejército colonial español se distinguió en los combates contra los insurgentes. En 1821 se unió a Agustín de Iturbide y su movimiento independentista. En 1822 Santa Anna inició la rebelión republicana que acabó con el imperio de Iturbide. Santa Anna desempeñó varias misiones militares al servicio de la república mexicana, acumulando al mismo tiempo grandes propiedades agrícolas cerca de su lugar de nacimiento en Veracruz. Decenas de miles de reses lucían la marca ALSA mientras pastaban en su hacienda de Manga de Clavo; una finca cuya extensión llegó a ser de casi un cuarto de millón de hectáreas. Santa Anna ayudó a aplastar la rebelión de los escoceses de Bravo en 1827, y al año siguiente se unió al movimiento militar que impidió la toma de posesión presidencial del moderado Gómez Pedraza y que instauró al puro Guerrero. En 1829, Santa Anna se retiró a su base política y militar de Veracruz, esperando que llegase su hora. En ese mismo año derrotó a los invasores españoles en Tampico.

En 1832 se pronunció contra Bustamante, derrocó al régimen centralista y devolvió el poder a los federalistas. En esa actuación, al igual que en todas las anteriores, Santa Anna, como señalaba el ex-embajador norteamericano Poinsett, siempre estuvo del lado de la «libertad».

La victoria de Santa Anna en 1832 abrió las puertas a la reforma liberal en México. Investido presidente el 1 de abril de 1833, se cansó rápidamente de su despacho oficial y se trasladó a su hacienda de Veracruz, dejando el gobierno de la nación en manos de sus más fervientes seguidores, los federalistas puros. Bajo la opresión de la dictadura proclerical de Bustamante, éstos habían afianzado sus convicciones liberales y estaban preparados ya para atacar los privilegios de la Iglesia católica, a la que consideraban el foco central del «espíritu de cuerpo», fenómeno que juraron erradicar. El ataque fue dirigido por el vicepresidente Valentín Gómez Farías, un médico de Zacatecas, que en ausencia de Santa

Anna actuó como presidente de hecho durante gran parte de 1833 y de 1834. Ayudando a Gómez Farías se encontraban Lorenzo de Zavala, un periodista mestizo de Yucatán, y José María Luis Mora, un escritor y profesor liberal de Guanajuato. Zavala actuó como gobernador del estado de México durante el régimen liberal, mientras que Mora regentaba el ministerio federal de educación. Zavala había desempeñado un papel decisivo durante la administración de Guerrero y había apoyado la expulsión de los españoles de México en 1829. Mora, que era más reflexivo, deploraba esta última acción, tanto por razones filosóficas como de orden práctico. De hecho, durante la década de 1830, tanto Mora como Zavala fomentaron la emigración de europeos a México.

El Congreso, controlado en 1833 por los puros, promulgó la mayoría de las leyes que éstos reclamaban. La educación se convirtió en una responsabilidad del Estado: así, Mora clausuraba la Universidad de Ciudad de México porque estaba regida por religiosos. Las misiones franciscanas de la frontera fueron secularizadas y sus propiedades confiscadas por el gobierno federal. También se aprobaron leyes para desvincular otras propiedades de la Iglesia y se permitió a los clérigos —incluidos frailes y monjas— que renunciasen a sus votos y que abandonasen la vida religiosa. El pago de los diezmos se declaró voluntario.

Sin embargo, el minar los intereses de la Iglesia no era el único objetivo de los reformistas puros. Bajo la administración de Gómez Farías, los fabricantes perdieron las tarifas de protección, el monopolio de tabacos fue suprimido y se redujo el tamaño del ejército. Se aprobó una ley por la que todo el personal militar pasaba al sometimiento de la jurisdicción civil. En 1834, el Congreso estuvo considerando incluso la supresión del ejército federal para sustituirlo por un sistema de milicias civiles costeadas por los estados.

Hubo fuertes críticas contra la administración de Gómez Farías, que llegaron a oídos del presidente Santa Anna en su hacienda de Veracruz. Los cultivadores de tabaco del estado del presidente, que habían reclamado la supresión del monopolio tabaquero dos años antes, se encontraron en una situación peor como consecuencia de la libertad de comercio: los consumidores mexicanos preferían las labores importadas de Cuba o de los Estados Unidos, la liquidación de las enormes existencias del antiguo monopolio dieron lugar al hundimiento de los precios, y en algunos estados el tabaco de producción local desplazó del mercado a los productos veracruzanos. Quejas parecidas podían oírse de los productores de algodón y de los fabricantes de productos textiles de Puebla. Los que habían invertido en las empresas monopolísticas, generales, obispos y sus miles de empleados reclamaban al presidente la restauración de la política

de «religión y fueros». En junio de 1834, Santa Anna respondió a la llamada, volvió a Ciudad de México y reasumió la presidencia. Rápidamente ordenó la expulsión del país de Gómez Farías y de sus principales colaboradores, depuró el Congreso de su mayoría de puros y consiguió que fuese derogada gran parte de la legislación liberal que éstos habían aprobado. No obstante, no fue reinstaurada la obligatoriedad de los diezmos, y Santa Anna y sus amigos terratenientes, con independencia de su orientación política o filosófica, se sintieron satisfechos con la desaparición de ese impuesto.

En 1835, Santa Anna suspendió la Constitución federalista de 1824, anunció que a partir de entonces los gobernadores de cada estado tendrían que dar cuenta de su actuación al presidente y encargó al Congreso la redacción de una nueva constitución de corte centralista para la República de México. Este nuevo ordenamiento no fue considerado aceptable por Yucatán, el estado de procedencia de Zavala, cuyos productores de sisal habían prosperado durante el régimen federalista, ni por Zacatecas, el estado de Gómez Farías, relativamente próspero debido a la revitalización de la minería de la plata, como tampoco lo fue por la parte del estado de Coahuila conocido como Texas, que aspiraba a convertirse en un nuevo estado de acuerdo con la Constitución de 1824. Estas zonas, que se encontraban entre las más productivas de toda la república, temían que sus activos fuesen confiscados desde la capital de la nación con el sistema centralista. Por todo ello, calificaron al régimen de Santa Anna de inconstitucional y se rebelaron contra él.

Secesión y guerras exteriores

En 1835, Santa Anna dejó en la capital a un vicepresidente centralista-conservador al cuidado del gobierno de la nación y marchó al norte con sus tropas para acabar con las revueltas federalistas de Zacatecas y Texas. El levantamiento zacateco fue reprimido con gran brutalidad, y una vez sofocado éste el ejército centralista se dirigió hacia Texas a principios de 1836. Mientras Santa Anna asediaba la guarnición federalista del fuerte San Antonio, un grupo de tejanos y de forasteros se hizo fuerte en las orillas del río Brazos y declararon la independencia de la República de Texas. Entre estos forasteros se encontraba Zavala, que aceptó el cargo de vicepresidente de Texas. Zavala había llegado al convencimiento de que tanto Yucatán como Texas y los estados mexicanos del norte saldrían perjudicados irremisiblemente en cualquier unión con un México centra-

lista y conservador; por lo tanto, entendía que estas regiones deberían autogobernarse declarándose repúblicas independientes, o en caso necesario, asociándose a los Estados Unidos. Zavala murió seis meses después de haber firmado la Declaración de Independencia texana, y no pudo vivir para ver la incorporación de Texas y de gran parte del norte de México a los Estados Unidos. Por su parte, su estado natal de Yucatán se mantuvo independiente de México durante bastante más de una década y volvió a la unión mexicana sólo después de que los Estados Unidos rechazasen su solicitud de anexión.

El hombre a quien se encargó la misión de impedir el desmembramiento de México que planteaba Zavala fue Santa Anna, quien al principio pareció estar a la altura de las circunstancias. En primer lugar, Santa Anna arrasó la resistencia de los texanos en el fuerte San Antonio (El Alamo), dirigiéndose desde allí hasta el golfo de México para recorrer rápidamente por la costa el camino que le separaba de la frontera con los Estados Unidos —aplastando las posiciones rebeldes, haciendo cientos de prisioneros, fusilando a la mayoría de ellos, dejando una estela de terror detrás de él y sembrando el pánico. Sin embargo, en abril de 1836, los texanos sorprendieron a Santa Anna en San Jacinto, derrotaron a su ejército y le hicieron prisionero. Para salvar su vida, el general derrotado firmó, como presidente de México, un tratado que reconocía la independencia de Texas. Santa Anna fue escoltado desde Texas hasta Washington, donde ratificó su reconocimiento de la independencia texana, pero a su regreso a Veracruz en 1837, Santa Anna denunció el pacto con Texas, alegando, razonablemente, que había sido firmado bajo presión, y prometió reconquistar la región para México.

Por entonces Anastasio Bustamante era otra vez nombrado presidente electo de México, de acuerdo con la Constitución centralista de 1836, aprobada durante la ausencia de Santa Anna. Los estados de la antigua unión federal fueron rebautizados como departamentos y pasaron a ser presididos por gobernadores designados directamente por el presidente de la república. Sin embargo, la centralización no dejó de ser una quimera, pues el presidente Bustamante tenía menos poder en 1837 que el que había tenido en 1830. Siete años de reformas y contrarreformas, de golpes militares y contragolpes, de revueltas provinciales, secesiones y desastrosas campañas militares habían debilitado a la nación de tal forma que nadie podía tener mucho poder. Por esa misma razón, la posición personal de Bustamante como presidente era algo más firme en 1837 de lo que lo había sido en 1830. Santa Anna había caído en desgracia. Otros generales y potentados provinciales estaban tan preocupados por mantener, sin más, su situación al erosionarse la economia que no prestaron atención a las

propuestas de que se unieran para controlar el gobierno central. Los recursos del gobierno eran tan escasos que esos esfuerzos eran inútiles. El gobierno central podía decretar una subida de las tarifas a la importación, pero eran los funcionarios destinados en Veracruz los que cobraban los impuestos, aceptaban sobornos de los contrabandistas, liquidaban exacciones locales y decidían qué parte de los ingresos totales había que enviar a la capital como tributos recaudados. Al disminuir los ingresos aduaneros, el gobierno de Bustamante tuvo que volver a establecer el monopolio nacional de tabacos en 1837. Pero las ganancias del gobierno debidas a la venta de privilegios exclusivos para el cultivo y la elaboración del tabaco fueron inferiores a los gastos en los que tuvo que incurrir para que sus compromisos con los monopolistas se cumpliesen. La debilidad del Estado era tal que no tenía capacidad para impedir que productores y distribuidores ilegales continuasen en el negocio del tabaco.

El banco de Avío, creado por Lucas Alamán, estaba en 1837 próximo a la insolvencia, y al gobierno Bustamante le faltaban recursos para mantenerlo a flote. Al propio Alamán, debido a los múltiples rencores que había suscitado durante su participación en la administración Bustamante entre 1830-32, no se le permitió formar parte del nuevo gobierno centralista. Fuera del gobierno, Alamán se lamentaba de la ineficacia y de la falta de adhesión que despertaba la restauración conservadora, aunque consiguiera dos objetivos que él había perseguido largamente: el reconocimiento diplomático de México por España y por el papado. No obstante, también en el frente diplomático la situación era sombría. Estados Unidos había reconocido la independencia de Texas y Francia reclamaba indemnizaciones al gobierno mexicano por las pérdidas sufridas por ciudadanos franceses en México debidas a la incapacidad del gobierno nacional para mantener la ley y el orden.

La factura presentada a México por Francia incluía unos pasteles robados de una pastelería francesa en la capital. El conflicto estalló en 1838 cuando tropas francesas desembarcaron en Veracruz para cobrar la deuda, dando lugar a lo que se conoce como «guerra de los pasteles». Aunque con retraso, Bustamante aceptó pagar la factura, que ascendía a seiscientos mil dólares, pero los franceses solicitaron entonces un pago adicional de doscientos mil dólares para cubrir los costes de la ocupación. Esta última humillación no la podía admitir el gobierno mexicano, y cuando Santa Anna dejó su retiro para ofrecer sus servicios para expulsar a los invasores, se aceptó su ofrecimiento. Santa Anna atacó a los franceses en Veracruz en diciembre de 1838. El general mexicano perdió su pierna izquierda en un duro enfrentamiento, en el que sus tropas consiguieron arrojar a los franceses al mar. Francia, aceptó los seiscientos mil dólares

como pago total, retiró la escuadra de Veracruz y Santa Anna reconquistó su reputación de héroe de la República.

Santa Anna apoyó a Bustamante en 1840, cuando el doctor Gómez Farías volvió del exilio e intentó un golpe federalista en la capital. Después de once días de destructivos combates en la capital, se llegó a un acuerdo por el cual Bustamante permanecía en la presidencia, permitiéndose a Gómez Farías que abandonase el país; nada había cambiado. El tejido económico y social de la nación estaba hecho pedazos; amenazaba desintegrarse completamente. La República mexicana, centralista o federalista, parecía ser intrínsecamente inestable. En 1840, un destacado conservador escribía en la prensa de la capital una carta abierta a Lucas Alamán en la que se afirmaba que el país sólo podía salvarse a través de la legitimación del poder, mediante la restauración de la monarquía. Alamán estaba sin duda de acuerdo, pero no creyó que hubiese llegado aún el momento de decirlo públicamente. De hecho, el autor de la carta fue encarcelado, mientras Bustamante, Santa Anna y otros mexicanos eminentes reafirmaban su devoción a los principios republicanos.

En 1841, el general Manuel Paredes, inquieto comandante de la guarnición de Guadalajara, convenció a Santa Anna para derrocar, entre los dos, a Bustamente. Antes de que los rebeldes —cuya orientación política no estaba clara— consiguiesen tomar la capital de la nación y enviar a Bustamante al exilio, hubo un considerable maniobreo y algunos combates. Después, Santa Anna, Paredes, sus tropas y sus colaboradores se retiraron de la escena, pues ningún general estaba dispuesto a tomar las riendas de un gobierno en bancarrota. Paredes volvió a los cuarteles y Santa Anna a su hacienda, mientras en la capital una serie de conservadores y moderados intentaban formar un gobierno viable. La asamblea constituyente elaboró una nueva constitución en 1843, que otorgaba poderes prácticamente ilimitados al presidente. El documento se elaboró a la medida de Santa Anna, a quien se le pidió que abandonase su hacienda y se hiciese cargo del gobierno de la república. Durante nueve meses Santa Anna gobernó despótica y extravagantemente desde Ciudad de México. Pudo mantenerse durante tanto tiempo gracias a su influencia en Veracruz, que le permitió aumentar las cantidades enviadas al gobierno central de la recaudación tributaria de esa zona. A pesar de ello, en 1834 fue depuesto por un levantamiento de moderados y desterrado a Cuba.

El general José Joaquín Herrera, que dirigió la revuelta de 1844 contra Santa Anna, era, como el presidente derrocado, un oficial profesional del ejército, nacido en Jalapa, Veracruz. Era un moderado federalista de la rama de Gómez Pedraza. En 1845, el Congreso le eligió presidente según la constitución de 1843. Herrera creía que la recuperación de México

exigía la formación de un gobierno responsable a escala nacional y la eliminación del anticlericalismo que enfrentaba a la población y que preconizaban los federalistas puros. Sin embargo, el programa regeneracionista de Herrera se vio interrumpido por los problemas con los Estados Unidos.

México protestó oficialmente cuando los Estados Unidos se anexionaron Texas a comienzos de 1845, aunque el presidente Herrera, ya antes de la anexión, estaba dispuesto a negociar con los norteamericanos la cuestión texana. No obstante, antes de que México pudiese reconocer la incorporación de Texas a los Estados Unidos, era preciso determinar con claridad cuál sería la frontera entre el territorio texano y el propio México. La antigua república de Texas había reclamado, aunque no había ocupado, todo el antiguo territorio mexicano situado al este del río Grande, desde el golfo de México hasta Santa Fe. La administración norteamericana del presidente James K. Polk insistió en la reclamación de Texas al mismo tiempo que exigía que México vendiese California, con lo que empujó a los mexicanos a un enfrentamiento bélico. Tropas de los Estados Unidos entraron en el territorio disputado, comprendido entre el río Nueces y el río Grande, y Herrera fue incapaz de responder contundentemente a la agresión. Por ello, el general Manuel Paredes le depuso y tomó el poder en enero de 1846, comprometiéndose a defender al país de la invasión yanqui. La guerra comenzó en abril con un enfrentamiento entre las fuerzas norteamericanas y mexicanas al este del río Grande.

Las tropas estadounidenses cruzaron el río Grande desde el sur de Texas y se dirigieron hacia Monterrey, mientras otras fuerzas yanquis ocupaban California. Paredes, incapaz de cumplir su promesa de contener a los invasores, fue derrocado por un levantamiento popular ocurrido en Ciudad de México en julio de 1846, dirigido por Gómez Farías. Su partido, los puros, intentó movilizar al país para resistir la invasión, restauró la Constitución de 1824, requisó propiedades de la Iglesia para financiar la guerra y mandó llamar a Santa Anna para que regresase de Cuba y se pusiese al frente del ejército mexicano. Santa Anna estaba deseando defender a su país, pero al volver de Cuba corría el riesgo de ser capturado por la armada norteamericana, que bloqueaba los puertos mexicanos. Resolvió el problema llegando a un acuerdo con los Estados Unidos a través de su consulado en La Habana. A cambio de un salvoconducto para llegar a México y de algún pago en metálico, Santa Anna se comprometía a firmar la paz con Estados Unidos, en las condiciones que Washington propusiera, una vez que se hiciese cargo del ejército y del gobierno mexicano.

Santa Anna, no obstante, engañó a los norteamericanos. Desembarcó

en Veracruz a finales de 1846 y se dirigió sin dilación a la capital, donde fue calurosamente acogido por Gómez Farías. El general aceptó los cargos de presidente de la nación y de comandante en jefe de las fuerzas armadas, asumiendo la dirección de las operaciones militares sobre el terreno, mientras el médico puro permanecía como vicepresidente, con la responsabilidad de dirigir el gobierno de la nación. Santa Anna partió en febrero de 1847 hacia Coahuila, al norte, entablando una dura batalla con el general Zachary Taylor en Buena Vista, en la que los mexicanos capturaron dos banderas estadounidenses. Santa Anna volvió inmediatamente a la capital llevando consigo ambos trofeos y anunció la gran victoria. Destituyó al vicepresidente Gómez Farías, reemplazándole por un conservador proclerical, y tomó personalmente el mando de las tropas mexicanas, que tenían que hacer frente a una nueva invasión, esta vez por Veracruz. En esta ocasión, las autoridades eclesiásticas, que estaban bastante molestas con las confiscaciones de Gómez Farías, abrieron de mejor gana sus arcas para financiar el esfuerzo bélico.

Las fuerzas estadounidenses mandadas por el general Winfield Scott ocuparon Veracruz en marzo de 1847 y durante los seis meses siguientes se fueron abriendo camino hasta las afueras de la capital de México. La resistencia de los mexicanos fué tan decidida como inútil. Los cadetes de la academia militar escribieron una página brillante en Chapultepec, pero su posición fué tomada finalmente en septiembre de 1847. Con la caída de Chapultepec, la capital quedaba a merced de los invasores. Santa Anna dimitió y salió del país, mientras el ejército yanqui ocupaba Ciudad de México.

Al norte de la capital, y bajo la tutela del general moderado Herrera, se formó un nuevo gobierno que inició negociaciones de paz a finales de 1847. En febrero de 1848, estas negociaciones cristalizaron en la firma de un tratado en Guadalupe, Hidalgo. En él se reconocía que Texas, hasta la frontera con el río Grande, pasaba a ser territorio norteamericano, mientras que California, Nuevo México y la amplia región deshabitada entre ambas provincias se cedían a los Estados Unidos a cambio de un pago de quince millones de dólares. El tratado de Guadalupe fue ratificado inmediatamente por el Senado de los Estados Unidos, y las fuerzas de ocupación se retiraron en julio de 1848 de los territorios que todavía seguían perteneciendo a México. A principios de ese mismo año, los Estados Unidos habían rechazado la petición del estado autónomo de Yucatán, por la que este territorio, nominalmente mexicano, solicitaba su anexión a los Estados Unidos.

La península-estado del Yucatán, separada del resto de México por junglas prácticamente impenetrables y por las aguas del golfo de México,

se había mantenido independiente del gobierno central desde 1835. Cuando México entró en guerra con los Estados Unidos, Yucatán se declaró neutral. El principal mercado para la fibra de sisal de la península era el de Nueva Orleans, y los productores y exportadores yucatanos estaban decididos a mantener sus relaciones comerciales a pesar de la guerra. Sin embargo, la mayor amenaza para la economía de exportación yucatana no procedía del exterior, sino del interior: de las masas de indígenas mayas que habitaban la península. La ampliación de la superficie destinada a la agricultura de exportación había ido usurpando sistemáticamente las tierras de los indios desde la caída del imperio colonial español en 1821, lo que fue alimentando un resentimiento creciente de los mayas hacia los blancos y mestizos hispanoparlantes de la península, que desembocó en 1847 en lo que se conoce como la «guerra de las castas». Los mayas sublevados tomaron el control de la mayor parte del territorio, asolaron las plantaciones de sisal y obligaron a que la población de habla hispana se refugiase en unas cuantas ciudades fortificadas. Las autoridades de Yucatán pidieron auxilio a las tropas norteamericanas, ofreciendo su anexión a los Estados Unidos. La respuesta de Washington fue negativa, con lo que la población acorralada de Yucatán no tuvo más alternativa que reclamar la ayuda del gobierno mexicano. El general Herrera, a la sazón presidente del país, refortalecido por los quince millones de dólares que acababa de recibir de los Estados Unidos, dio la bienvenida a la petición de Yucatán para regresar a la unión federal enviando tropas a la península. Las fuerzas estatales y federales consiguieron liberar las plantaciones de sisal y confinar a los mayas rebeldes en las frondosas regiones del este de la región.

El ascenso del partido conservador: la alternativa monárquica

La recuperación del Yucatán fue el logro principal del moderado presidente Herrera. Elegido en 1848 para un periodo de dos años, consiguió ceder, en 1850, la presidencia a su sucesor, constitucionalmente elegido (era la primera vez que ocurría en la historia de México). Herrera agotó su mandato a pesar de la hostilidad de los puros, que le acusaban de haberse confabulado con la Iglesia, y de los conservadores, que le recriminaban las ventas realizadas a los Estados Unidos. Cuando el levantamiento militar del general Paredes fracasó en 1848, no pudiendo echar a Herrera de la presidencia, los oponentes conservadores del presidente se organizaron formalmente como partido político —el primero que hubo en México— con el propósito de competir más eficazmente en los procesos

electorales. El partido conservador barrió en las elecciones de 1849 en Ciudad de México, aunque los federalistas moderados retuvieron el control de la mayoría de los parlamentos estatales, consiguiendo que fuese elegido el general moderado Mariano Arista para el mandato presidencial 1850-1854.

El presidente Arista no pudo completar la legislatura. El partido conservador, dominado intelectualmente por Lucas Alamán, trabajó activamente para que esto sucediese, utilizando todos los medios a su alcance y preparando la restauración de la monarquía en México. La brillante *Historia de México* escrita por Lucas Alamán y publicada en cinco volúmenes entre 1849 y 1852 expresaba perfectamente el punto de vista del partido conservador sobre el pasado y el presente de la nación. La república mexicana había demostrado su incapacidad para mantener los niveles de seguridad y de bienestar alcanzados por el régimen colonial español; el orden corporativo se había disuelto para ser sustituido por la anarquía y el fantasma de la pobreza generalizada se vislumbraba en el horizonte. No hubo guerra de castas cuando los Austrias o los Borbones gobernaban México —los lectores de Alamán tendrían que reflexionar sobre esto— ; durante más de dos siglos y medio, desde la época de la conquista, México no había precisado un ejército para mantener la seguridad interna. El hábito de la obediencia podía ser rehabilitado, creían los conservadores, por medio de la legitimación del poder estatal —no mediante constituciones y procesos electorales, sino a través de la consagración de un genuino príncipe real como soberano de México.

Alamán y el partido conservador estaban a la espera de cualquier oportunidad para introducir su proyecto monárquico. Cuando el presidente Arista intentó recortar el presupuesto militar y reducir el tamaño del ejército, los conservadores instigaron a los oficiales descontentos para que se rebelaran. Arista fue derrocado por un golpe militar a principios de 1853; los oficiales que le depusieron habían recibido garantías por parte de los conservadores de que ellos asignarían cantidades más generosas para el ejército en el caso de que llegasen a formar gobierno. Alamán buscó, para la presidencia de México, a la figura disponible con mayor autoridad, alguien que pudiese mantenerse en el poder mientras los enviados conservadores buscaban en Europa un rey para México. El general Santa Anna, exiliado en Colombia, aceptó gobernar la transición hasta la llegada de un monarca, y regresó a México.

Santa Anna fue investido presidente por quinta vez en abril de 1853. La muerte de Alamán dos meses más tarde eliminó la mano dura que le controlaba, con lo que el gobierno de Santa Anna degeneró en un vergonzoso despotismo. Como los conservadores apoyaban a Santa Anna, no

tuvieron más alternativa que seguir su suerte cuando los moderados y los puros se levantaron en armas contra el dictador en 1854. El alto grado de implicación de los conservadores con Santa Anna le garantizaba que no sería desalojado del poder fácilmente. Mientras esto sucedía, al dictador le dio tiempo de firmar en 1854 la venta a los Estados Unidos del valle de Mesilla por diez millones de dólares —un tratado, conocido también como «compra Gadsden», que afectaba a unas tierras situadas en la frontera norte de México, y por las que Estados Unidos planeaban construir un ferrocarril transcontinental.

La inesperada ganancia de esta venta le permitió a Santa Anna resistir la revolución durante más de un año. Finalmente, en agosto de 1855, se escabulló desde Veracruz para exiliarse de nuevo en Colombia, dejando a sus aliados conservadores que se enfrentasen en Ciudad de México con las fuerzas que confluían hacia la capital desde varias direcciones. Tres meses más tarde entregaban el gobierno de la nación a una coalición de moderados y puros, que acometieron la tarea de realizar en el país una reforma liberal a fondo, tarea que es conocida en la historia mexicana como La Reforma. La era de Santa Anna terminaba en 1855 con su marcha al exilio; veinte años más tarde, el ex-dictador, senil y sin un céntimo, fue autorizado a regresar a México para morir.